

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 17

PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SECCIONES NACIONALES

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38, inciso 5 del Estatuto Orgánico del IPGH establece que entre las funciones de las Secciones Nacionales se encuentra el dar cuenta anualmente de sus actividades al Consejo Directivo o Asamblea General;

Que las Secciones Nacionales de los siguientes países han presentado a la 41 Reunión del Consejo Directivo sus respectivos informes: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela;

Lo recomendado por el Comité de Política Administrativa y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Agradecer a las Secciones Nacionales de dichos países por informar a la 41 Reunión del Consejo Directivo en cuanto a sus actividades en favor de los programas del Instituto y sus relaciones con los respectivos gobiernos de los Estados Miembros.
2. Reiterar la importancia de incluir en el informe, la descripción de las actividades correspondientes y la nómina completa de los miembros de la Sección Nacional teniendo presente lo que establece la Resolución No. 8 "Renovación del nombramiento de los miembros de las Secciones Nacionales" (Venezuela, 2005) en

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

el sentido de que en el IPGH no se podrá ejercer simultáneamente más de un cargo.

3. Reiterar que es requisito para que las Secciones Nacionales sometan Solicitudes de Proyectos de Asistencia Técnica, el haber cumplido con el compromiso de presentar oportunamente el Informe de Actividades de la Sección Nacional del respectivo país.

* * *